



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
del Municipio de Polotitlán Estado de México.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



1.- PRESENTACION

El desarrollo económico del Municipio de Polotitlán se continua promoviendo a través del impulso del desarrollo económico mediante la actividad Turística, esta actividad se combina con la vocación agrícola que desarrolla el Municipio al ser las actividades ganaderas y la producción de leche y sus derivados como las principales actividades económicas como lo son la producción de queso artesanal, crema, nata, yogurt, dulces de leche cajeta, y en ese contexto se propone atraer al turista a consumir estos productos e impulsar la actividad económica para alcanzar así mejor nivel de bienestar para los pobladores. Con base en lo anterior se pretende implementar acciones que fortalezcan la actividad económica a través de promover el uso de la mejora regulatoria como herramienta que contribuya a fortalecer las acciones de reducir tiempos y costos para aquellas unidades económicas que tengan el interés de invertir en el municipio de Polotitlán y engrandecer la fuerza económica de sus actividades y de sus habitantes.

Para Polotitlán la mejora regulatoria significa una política pública fundamental no solo para el desarrollo institucional si no también para las actividades socio económicas de sus habitantes, la cual permite contribuir a fortalecer el marco de actuación dentro de las áreas que integran la administración pública municipal, con el propósito de que sea el medio para impulsar la apertura de nuevas fuentes de empleo y mejore las condiciones de vida de sus habitantes.

El programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Polotitlán 2024 tendrá como finalidad proponer algunas acciones que resuelvan las necesidades de sus habitantes a nivel de actividades primarias ya que es una de las principales actividades donde se genera la materia prima para la transformación en cadenas de valor con los productos originarios del municipio (Actividad con derivados de la transformación de la leche) como actividad principal, así como la actualización y mejora de los procesos internos a través de la actualización de un marco normativo de actuación de las áreas, por lo que para fortalecer los 133 trámites que opera la administración pública municipal, se busca ofrecer 2 propuestas participando el área de desarrollo Agropecuario, la actualización de Manuales y reglamentos, los cuales se incluirán en la agenda regulatoria, de algunas áreas que sufrieron modificaciones en su estructura orgánica y atender hasta donde sea posible la digitalización de trámites para el pago vía electrónica.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Resumen de propuestas PAMMR

| Disminuir tiempo de respuesta | Disminuir requisitos | Digitalizar | Disminuir el costo | Eliminar trámite |
|-------------------------------|----------------------|-------------|--------------------|------------------|
| x | | | x | x |

2.- MISIÓN

Promover y fomentar el crecimiento sostenido y ordenado del municipio mediante el fomento económico con actividades turísticas y la promoción de ferias que aviven el empleo digno de sus habitantes, teniendo como objetivo fundamental los servicios públicos de calidad para satisfacer las demandas ciudadanas, empleando el uso de las tecnologías mejorando el marco regulatorio municipal y ofreciendo la satisfacción del ciudadano evitando vueltas innecesarias

3.- VISION

Fomentar los procedimientos administrativos para la prestación de trámites y servicios dando continuidad y avance al que hacer de la administración pública para poder alcanzar un gobierno transparente y honesto que contribuya a brindar igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, mediante un marco jurídico apropiado que facilite al ciudadano el conocimiento de la operatividad de las áreas y que fortalezca la confianza en los tramites y servicios ante el contribuyente y ciudadanía en general



4.- DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El municipio de Polotitlán actualmente cuenta con 133 trámites y servicios que día con día demanda al ciudadanía por lo que existe el compromiso permanente de revisar corregir y actualizar los mismos para procurar un servicio de calidad transparencia y eficiencia al ciudadano haciendo agiles y accesibles las oportunidades que pudieran presentarse en el municipio y que contra resten las debilidades y amenazas que lo aquejan por lo que será necesario estar atentos a las disposiciones normativas que dicte la comisión estatal de mejora regulatoria cumpliendo oportunamente con los lineamientos establecidos dentro del marco normativo de esta política publica

a).-ANÁLISIS FODA

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: b).-FORTALEZAS (Actualización de trámites, SARE, servidores públicos) vs c).-OPORTUNIDADES (Reformas, reconocimientos, profesionalización). Row 2: d).-DEBILIDADES (Falta de compromiso, desconocimiento) vs e).-AMENAZAS (Poco interés, desconocimiento).



| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura y conocimiento sobre el tema de mejora regulatoria • Falta de interés y recursos para poner en marcha una página web propia para brindar tramites y servicios en línea. • Infraestructura y equipo insuficiente para poder sistematizar los procesos, tramites y servicios que brindan las áreas. | <ul style="list-style-type: none"> • Sigue habiendo una resistencia de la ciudadanía para poner en marcha la digitalización de los tramites y los servicios • Desconfianza de la ciudadanía para realizar trámites y servicios en línea. • Inexistencia de sucursales bancarias en el municipio para generar líneas de pago. • Falta de convenio con el gobierno del estado para operar los pagos de servicios en el portal del gobierno que agilicen los trámites y servicio evitando costos adicionales del traslado. |
|--|---|

5.- ESCENARIO REGULATORIO

El municipio de Polotitlán para este ejercicio 2024 propone siete propuestas de mejora que brindaran las áreas de, DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, DESARROLLO AGROPECUARIO, CATASTRO, EDUCACION Y CULTURA, OFICIALIA CALIFICADORA Y DESARROLLO ECONOMICO, las cuales pretenden reducir tiempos, costos de los tramites, así como la eliminación de dos de ellos mejorando la calidad de los tramites y servicios

Se implementará además un trámite buscando que se pueda realizar en línea atreves de un link que opere la dirección en coordinación con el gobierno electrónico para atender las peticiones de la ciudadanía. En el rubro de desarrollo económico.

La estrategia será mantener un diálogo permanente con los enlaces de mejora de esas áreas para que propongan sus acciones de mejora regulatoria que atiendan con la necesidad del ciudadano.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



6.- ACCIONES Y ESTRATEGIAS

ACCIONES:

1. Mantener vigente la información actualizada de los tramites internos que desarrolla cada una de las áreas y que se ofrecen al ciudadano (REMTYS)
2. Implementar links en la página web para que se realice el llenado de formularios con la información de quien lo solicite fortaleciendo la simplificación de los tramites y utilizar los avances tecnológicos para beneficio del ciudadano, cuidando los datos personales
3. Fortalecer estrategias que eficiente los recursos materiales, tecnológicos y humanos del municipio.
4. Capacitar de manera continua los servidores públicos responsables de operar el uso de estas tecnologías brindándoles las herramientas y atención necesaria para desempeñar la función que tienen encomendada.
5. Mantener un diálogo permanente con la CEMER para intercambio de información relevante acerca de las nuevas disposiciones en el tema de mejora regulatoria
6. Realizar encuestas para conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía sobre la calidad de los tramites y servicios que realizan las áreas municipales.

Nombre de la dependencia: **DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.**

| Propuesta No. 1 | Nombre del trámite | Actualmente como la realizan | Acciones de Mejora propuestas |
|-----------------|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| | ASESORIAS JURIDICAS Y PSICOLOGICAS | SE REALIZAN EN LA OFICINA | ELIMINAR EL TRAMITE. |
| Reconducción | N/A | N/A | N/A |
| SI | NO | | |



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Nombre de la dependencia

DESARROLLO AGROPECUARIO.

| Propuesta No. 2 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--|---|--|--|--|
| Reconducción | CENTRO DE EXPEDICION DE GUIAS DE TRASLADO DE GANADO. | N/A | N/A | N/A | LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO SE CONVIERTA EN CENTRO EXPEDIDOR Y SE PUEDA REALIZAR EL TRAMITE EN EL MUNICIPIO DE \$1000 A \$100. |
| SI | NO | | | | |

Nombre de la dependencia **DESARROLLO AGROPECUARIO**

| Propuesta No. 3 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--------------------|---|--|--|---|
| Reconducción | PASAPORTE EQUINO | 1 DIA | N/A | N/A | SE REDUCEN COSTOS DE \$2000 A \$500 DEPENDIENDO EL NUMERO DE CABALLOS |
| SI | NO | | | | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Nombre de la dependencia CATASTRO

| Propuesta No. 4 | | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|----|---------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| Reconducción | | TRASLADO DE DOMINIO | 5 DIAS A 3 DIAS | N/A | N/A | N/A |
| SI | NO | | | | | |

Nombre de la dependencia EDUCACION Y CULTURA

| Propuesta No. 5 | | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|----|---|--|--|--|---------------------------------------|
| Reconducción | | APOYO A COMUNIDADES Y CABECERA CON ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES | DE 5 DIAS A 3 DIAS HABILES | N/A | N/A | N/A |
| SI | NO | | | | | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Nombre de la dependencia OFICIALIA CALIFICADORA

| Propuesta No. 6 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| Reconducción | ACTAS DE EXTRAVIO | 3 DIAS A 1 DIA | N/A | N/A | N/A |
| SI | NO | | | | |

Nombre de la dependencia: DESARROLLO ECONOMICO.

| Propuesta No. 7 | Nombre del trámite | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---------------------------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| Reconducción | ASESORIA A EMPRESARIOS Y EMPRENEDORES | N/A | N/A | SE PRETENDE IMPLEMENTAR UN LINK EN LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL TRAMITE | N/A |
| SI | NO | | | | |

| | | |
|---|--|---|
| <p>LIC. ABEL JIMENEZ QUINTANAR</p> <p>COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULTAORIA</p>  | <p>C. TERESITA SANCHEZ BARCENA</p> <p>Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>  | <p>LIC. ABEL JIMENEZ QUINTANAR</p> <p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|---|--|---|



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Protección de los Derechos de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Maribel Arteaga Facio

Fecha de Elaboración: 23 de octubre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de octubre de 2023

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 01 Número de procesos internos prioritarios para 2024: 01

Propuesta No. 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

| Código | Nombre del Proceso Interno | Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|-------------|------------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| DMM/01/2024 | Asesorías jurídicas y psicológicas | Eliminación del tramite | Mejorar el servicio de atención | 10 de enero de 2024 | Defensoría de la Mujer |

El trámite se dará en la oficina del centro naranja o al área correspondiente según sea el caso.

| | | |
|--|---|--|
| <p>LCDA. MARIBEL ARTEAGA FACIO Titular de la Defensoría Municipal de Protección de los Derechos de la Mujer</p>   | <p>LCDA. MARIBEL ARTEAGA FACIO Titular de la Defensoría Municipal de Protección de los Derechos de la Mujer</p>   | <p>LIC. ABEL JIMENEZ QUINTANA Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   |
|--|---|--|



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DESARROLLO AGROPECUARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. NORMA ANGELICA VELAZQUEZ TAVERA

Fecha de Elaboración: 25 DE OCTUBRE

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE OCTUBRE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Propuesta No. 2

Fecha de Cumplimiento: 15 DE FEBRERO DE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---|
| CA/01/2024 | CENTRO DE EXPEDICION DE GUIAS DE TRASLADO DE GANADO | N/A | N/A | N/A | LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO SE CONVIERTA EN CENTRO EXPEDIDOR Y SE PUEDA REALIZAR EL TRAMITE EN EL MUNICIPIO DE \$1000 A \$250 |

Observaciones o comentarios

PUEDE VARIAR EL COSTO DEPENDIENDO DEL LUGAR DONDE SE EXPIDA

NORMA ANGÉLICA VELAZQUEZ TAVERA

NORMA ANGÉLICA VELAZQUEZ TAVERA

COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA

ABEL JIMENEZ BUNTANAR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DESARROLLO AGROPECUARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. NORMA ANGELICA VELAZQUEZ TAVERA

Fecha de Elaboración: 25 DE OCTUBRE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE OCTUBRE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Propuesta No. 3

Fecha de Cumplimiento: 15 DE FEBRERO DE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|--|
| CA/01/2024 | PASAPORTE EQUINO | N/A | N/A | N/A | SE REDUCEN COSTOS DE \$2000 A \$1500 DEPENDIENDO EL NUMERO DE CABALLOS |

Observaciones o comentarios

PUEDE VARIAR EL COSTO DEPENDIENDO EL NUMERO DE CABALLOS O ANIMALES A REGISTRAR

Norma A. Velazquez
NORMA ANGELICA VELAZQUEZ TAVERA



Nombre y Cargo del
Norma A. Velazquez
NORMA ANGELICA VELAZQUEZ TAVERA

COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA
Abel Jimenez
ABEL JIMENEZ QUINTANAR



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **CATASTRO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. ARTURO ESTRADA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **19/OCTUBRE/2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19/OCTUBRE/2023**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **9** Número de trámites prioritarios para 2024: **6**
Fecha de Cumplimiento

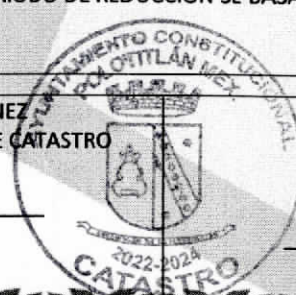
Propuesta No. **45**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| CAT/01/2024 | TRASLADO DE DOMINIO | DE 5 DIAS A 3 DIAS | N/A | N/A | N/A |

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS: EL PERIODO DE REDUCCION SE BASA A QUE SE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS REQUISITOS, ASI COMO LA UBICACIÓN PRECISA DEL PREDIO.

C. ARTURO ESTRADA MARTINEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE CATASTRO



C. JOSE LUIS GUERRERO CORONA
TITULAR DE CATASTRO

LIC. ABEL JIMENEZ QUINTANAR
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): EDUCACION Y CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. CRISTOBAL YASKIN CHAVEZ LEDEZMA

Fecha de Elaboración: 18/Octubre/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18/Octubre/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2024: 01

Propuesta No. 5

Fecha de Cumplimiento: 30/Abril/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| ED/01/2024 | APOYO A COMUNIDADES Y CABECERA CON ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES | DE 5 DÍAS HÁBILES , SE REDUCE A 3 DÍAS HÁBILES | N/A | N/A | N/A |

Observaciones o comentarios: El Área de Educación y Cultura, propone la reducción del tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles en las solicitudes de apoyo a comunidades y cabecera con la organización de eventos culturales, con el objetivo de agilizar el proceso de dicha solicitud.

CRISTOBAL YASKIN CHAVEZ LEDEZMA

CRISTOBAL YASKIN CHAVEZ LEDEZMA

LIC. ABEL JIMENEZ QUINTANAR

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

